

Presentación

El Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial es la Unidad Administrativa de la Universidad de Granada que tiene como misión gestionar los procesos de contratación, el inventario de bienes y derechos y la tramitación de seguros; realiza sus funciones conforme a los principios de eficiencia, confidencialidad y transparencia profesional y tiene como objetivos principales la mejora continua y la satisfacción de sus clientes y usuarios.

Con este propósito nace nuestra página Web, con el intento de lograr un canal de comunicación abierto y permanente, que permita un acceso rápido y seguro a toda la actividad que se realiza en este Servicio.

Sección de Contratación e Inversiones

A la Sección de Contratación le corresponde como actividades principales, la tramitación de expedientes de contratación, realizando para ello las tareas precisas en orden a la contratación de las obras, suministros y todo tipo de servicios demandados por la Comunidad Universitaria y que en virtud de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, se encuentran sometidos a la tramitación del correspondiente expediente administrativo, garantizando en todo momento, la legalidad, transparencia y continuidad en el expediente administrativo.

Así mismo, se encarga del seguimiento de la totalidad de los contratos formalizados por la Universidad de Granada, tales como mantenimiento, cafetería y reprografía.

Intermediar y gestionar los siniestros relacionados con el seguro de la Universidad.

Gestionar las compras homologadas tanto por la Dirección General de Patrimonio del Estado como de la Junta de Andalucía.

Sección de Gestión Patrimonial

La Sección de Gestión Patrimonial es la encargada de elaborar y mantener con dependencia de Gerencia y coordinada por el Jefe de Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial, un inventario actualizado y vivo de los bienes de titularidad de la Universidad de Granada, así como de gestionar la vida de los diferentes bienes patrimoniales y demaniales pertenecientes a nuestra Universidad.

Asimismo, esta Sección está gestionando los diferentes expedientes relativos a los bienes de naturaleza inmueble pertenecientes a la Universidad de Granada, para el mantenimiento de la titularidad patrimonial adquirida por la misma.